



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00949385- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2023-00949385- -UNC-ME#FA presentado por Juliana Troncoso, DNI: 38.180.377, en donde solicita constitución de mesa especial de examen y el Régimen de Estudiantes de la Facultad de Artes - Ordenanza HCD FA N°: 01/2018.

CONSIDERANDO:

Que desde el Departamento de Estudiantes de Grado y Adscripciones se efectuaron los controles necesarios para determinar el encuadre del pedido en lo estipulado en el Art. 7° del Régimen de Estudiantes.

Que la docente responsable del dictado del seminario confirma que la estudiante aprobó en condición de promoción la asignatura en cuestión.

Que se hace necesario enmendar dicha situación para que la nota se acredite en su historia académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Constituir la mesa especial de examen solicitada por la estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales (Res. Ministerial: 987/2013), Juliana Troncoso, DNI: 38.180.377, a realizarse conforme se detallan a continuación:

Código	Materia	Tribunal	Fecha
95-02539	Sem. Poéticas Fronterizas	JOFRÉ GUTIÉRREZ, Eugenia Varinnia (Leg.: 30.424) DI NEGRO, Liliana (Leg.: 35.617)	10/11/2023 10hs.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Departamento de Estudiantes de Grado y Adscripciones y al Área de Despacho de Alumnos y Enseñanza. Pase a Mesa de Entradas para notificar al estudiante y docentes involucrados. Cumplido, archivar.

jga

